Valenciano: lengua y literatura

Castellano: lengua y literatura

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social –incluidas la adquisición y transmisión del conocimiento– y la segunda como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural. Además, la mejora de la competencia en las habilidades lingüísticas es un factor determinante para conseguir los objetivos específicos de cada área no lingüística.

El objetivo de esta materia es, como en Educación Primaria, desarrollar la competencia comunicativa en las dos lenguas oficiales, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales de los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables y a las normas ortográficas.

La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

Los objetivos del área de Lengua y literatura en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir. Esta progresión supone ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas, acrecentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, dar un papel más relevante a la reflexión sobre cómo funciona la lengua, sobre sus normas de uso y su variación, considerando también su uso social y las actitudes que se generan, así como la sistematización de los conocimientos lingüísticos explícitos.

Por tanto, la consideración del lenguaje como actividad cuyas funciones básicas son la comunicación y la representación de la realidad física y social guiará la educación lingüística y literaria. El lenguaje se adquiere y se desarrolla, a partir de las aptitudes humanas para el habla, mediante los intercambios en contextos sociales determinados. Así pues, el lenguaje tiene una raíz comunicativa y su función primaria es la comunicación. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo. Estas dos funciones están interrelacionadas: la comunicación se produce por la capacidad del lenguaje para representar y simbolizar la realidad y, además, en el intercambio comunicativo se crean representaciones intersubjetivamente compartidas.

El lenguaje está vinculado al pensamiento y al conocimiento. Mediante las operaciones cognoscitivas que constituyen el lenguaje interior nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos problemas, organizamos la información, elaboramos planes y emprendemos procesos de decisión. En suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. Por otra parte, en los intercambios comunicativos, regulamos y orientamos la actividad de las otras personas, al tiempo que ellas influyen sobre nosotros, regulando y orientando nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje cumple una función de representación y de regulación del pensamiento y de la acción.

Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten, y, con dichos significados, de los modos como las personas del entorno entienden o interpretan la realidad. El lenguaje contribuye de esta forma a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable, y, con ello, a la integración social y cultural de las personas. Algunos de estos significados culturales que se adquieren en el proceso del aprendizaje lingüístico constituyen prejuicios con respecto al género social, a los grupos étnicos, a la religión, a la procedencia social..., así como en relación a las lenguas y a los modos de usarlas. La escuela tiene como responsabilidad, en el proceso de aprendizaje de las lenguas, fomentar el análisis crítico de los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona estos prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios y al fomento de actitudes de respeto ante la variedad cultural y lingüística. En este sentido, la educación ha de favorecer el conocimiento y la valoración positiva de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y de Europa, así como la integración del alumnado inmigrante.

Si el lenguaje es un medio de comunicación y representación, la educación lingüística se referirá al dominio del funcionamiento de la lengua en contextos sociales o competencia comunicativa. Esta competencia comprende, no sólo el conocimiento del sistema de unidades y reglas de una lengua, es decir, su gramática, sino también la capacidad para anclar el discurso en la situación y para adecuarlo a los aspectos relevantes del contexto social. Situar la enseñanza y el aprendizaje de la lengua en el marco de la competencia comunicativa significa que el núcleo del objeto de aprendizaje son las destrezas discursivas (conversación y diálogo, comprensión y expresión oral y escrita), cuyo dominio requiere el aprendizaje de procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en los siguientes planos: relación de los enunciados con el contexto físico (participantes, espacio y tiempo) y social (papeles sociales de los participantes, relaciones entre ellos, finalidades...) en que se producen; planificación y estructuración de los textos según esquemas convencionales; articulación de los enunciados mediante procedimientos de cohesión léxicos y gramaticales; organización de las oraciones de acuerdo con reglas léxico-sintácticas.

Las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se enseñan y se aprenden desde una lengua determinada, pero no se refieren exclusivamente a saber usar esta lengua concreta, sino a una competencia sobre el uso del lenguaje en general. Esta característica del aprendizaje lingüístico tiene una gran importancia en nuestro contexto educativo, en el que se aprenden las dos lenguas oficiales junto con una lengua extranjera a partir del primer ciclo de Primaria. Situar el aprendizaje en el ámbito de la competencia comunicativa significa que los aprendizajes que se efectúan en una lengua son transferibles al aprendizaje de otras, cuyo conocimiento contribuye, a la vez, a acrecentar esta competencia comunicativa o competencia sobre el uso del lenguaje en general. Todas las áreas lingüísticas deben participar, por tanto, de un marco de referencia común y alcanzar acuerdos básicos sobre metalenguaje, metodología, criterios didácticos, etc., coherentes y respetuosos con la especificidad de cada disciplina.

La educación lingüística entendida como desarrollo de la competencia comunicativa requiere la práctica sistemática de producción e interpretación de textos pertenecientes a los diversos ámbitos de uso. Este trabajo se refiere tanto al discurso oral como al escrito. La comunicación oral y la escrita se oponen, principalmente, por la naturaleza de los signos y el canal utilizado y por el carácter diferido o no diferido del intercambio, lo que afecta a la co-presencia de los participantes y a que se comparta, o no, el contexto espacial y temporal. Estas diferencias reclaman estrategias específicas en la enseñanza y el aprendizaje de uno y otro uso. Sin embargo, en un nivel formal y planificado, el uso oral y el escrito tienen muchos aspectos comunes (tema prefijado, planificación del contenido, explicitación sintáctica y léxica, sujeción a una norma estándar...). Además, hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos, por ejemplo, una exposición oral que se apoya en un guión o las conclusiones de un debate que se fijan por escrito. Estos aspectos comunes en el nivel formal permiten relacionar ambos aprendizajes y apoyar uno en otro. En la Educación Secundaria Obligatoria los contenidos en torno al uso oral se refieren al nivel formal y planificado. El aprendizaje de este nivel formal se ha de realizar, obviamente, dentro de las situaciones de interacción comunicativa que ofrece el contexto del aula y el del centro escolar en general. El uso oral informal ?el uso espontáneo entre interlocutores con trato frecuente y familiar? será objeto de observación y análisis con el fin de reconocer las normas socio-comunicativas que rigen el intercambio en diferentes contextos sociales, para observar las estrategias que ponen en funcionamiento los hablantes con el fin de lograr una comunicación satisfactoria y para reconocer y criticar los estereotipos y prejuicios, tanto sociales como sociolingüísticos. En cuanto al uso escrito, el aprendizaje de la lectura y de la escritura, que se habrá iniciado y desarrollado en las etapas anteriores, continúa en la Educación Secundaria Obligatoria y se debe buscar mayores niveles de complejidad en la planificación y estructuración de los textos y una mayor diversificación de los contextos en que se sitúa el discurso que se produce o se interpreta.

DOCUMENTO PROVISIONAL

En la Educación Secundaria Obligatoria adquiere relevancia el discurso académico, es decir, el usado en exámenes, trabajos, recensiones, artículos, comentarios de textos... Es un tipo de discurso que requiere ?además de las estrategias habituales de la expresión escrita? un conjunto de habilidades especiales, como saber recoger, clasificar, analizar, sintetizar, interpretar y adaptar informaciones procedentes de explicaciones, discusiones en clase, apuntes, lecturas complementarias, manuales, etc.; asimismo, saber obtener y organizar información a partir de diccionarios o de Internet, localizar referencias bibliográficas, saber dar cuenta de estudios realizados (experimentos, observaciones, encuestas), saber analizar e interpretar correctamente los datos... Además, se debe consolidar el dominio de las técnicas gráficas y la disposición del texto en la página.

Esta vertiente de la educación lingüística ?el uso y producción de textos con función predominantemente documental, o la aproximación a cualquier texto desde esta perspectiva? tiene una gran importancia en el currículo, ya que el uso de la lengua para la adquisición y organización de conocimientos está

estrechamente vinculado a las actividades de enseñanza-aprendizaje en todas las áreas. Por ello, es necesario garantizar a la lengua minorizada este ámbito de uso, que tradicionalmente se le ha negado, como único camino para conseguir un tratamiento adecuado de los contenidos de este tipo.

Adquiere relieve en esta etapa, en relación con las actividades de producción e interpretación de textos orales y escritos, la reflexión sistemática sobre el lenguaje: los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la interpretación del discurso, el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto, las regularidades léxico-sintácticas de la oración y los mecanismos para la formación de palabras. Esta reflexión sobre el lenguaje y sus condiciones de uso ha de desembocar en la estructuración de los conocimientos en un sistema conceptual básico y de un metalenguaje que facilite la comunicación en el aula dentro del proceso de aprendizaje y que sirva de apoyo para el aprendizaje de otras lenguas. El estudio de las unidades del sistema lingüístico en relación con sus condiciones de uso ?en la relación del texto con el contexto, en la estructuración y cohesión del texto, y en la construcción de oraciones y palabras? es un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones al proceso de escritura, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo.

La lectura e interpretación de textos literarios requieren el desarrollo de unas competencias específicas, ya que la comunicación en la que interviene el discurso literario tiene características diferentes de la comunicación habitual. La obra literaria está destinada a la fruición, es decir, a producir en el lector un placer buscado consciente y activamente. Esta finalidad del texto se satisface si se crea una situación de comunicación en la que la lectora o el lector acude al encuentro de la obra y ?alejado del contexto espacial, temporal y cultural en el que la obra se escribió? crea un contexto nuevo, a partir de los propios repertorios de significados individuales y socioculturales.

En etapas anteriores, se habrá propiciado en las y los estudiantes experiencias placenteras con la lectura y recreación de textos literarios, sobre todo, mediante los juegos verbales ofrecidos por la literatura ?trabalenguas, rimas, dramatización de un texto narrativo, etc. Este objetivo continúa como eje de la Educación Secundaria Obligatoria. Pero en esta etapa, además, la literatura debe atraer por su poder para representar e interpretar simbólicamente tanto la experiencia interior como la colectiva. Las alumnas y los alumnos se aficionarán a la literatura si descubren en las obras más destacadas ?e incluso si exploran en sus propias producciones? esta capacidad para simbolizar las propias experiencias. Para ello es necesario desarrollar en las alumnas y en los alumnos una competencia literaria que les proporcione instrumentos específicos para interpretar y recrear el discurso literario, mediante la lectura activa y la producción de textos. Estos instrumentos se refieren, por una parte, al conocimiento de las convenciones literarias ?estructuras de género y procedimientos retóricos? y, por otra, a la aplicación de informaciones acerca del contexto lingüístico, histórico, cultural e ideológico en el que se han producido las obras literarias, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto y de acuerdo con las expectativas de una lectora o un lector de esta etapa escolar.

Además, se debe considerar la literatura como un medio para conocer e interpretar críticamente la experiencia colectiva, lo que favorece la inserción del individuo en la tradición de su ámbito cultural. Así, el conocimiento de la literatura producida en la propia lengua y en relación con la historia, la cultura y la tradición de la comunidad a la que se pertenece, actúa como un poderoso medio de socialización. La educación literaria, finalmente, incluye la capacidad crítica para evaluar un conjunto de factores externos a la obra misma que condicionan su recepción: los prejuicios en cuanto al género social, la lengua y la cultura de los escritores, la crítica, la publicidad, las modas, etc.

En conclusión, el desarrollo de la competencia literaria tiene unos objetivos y unos aprendizajes específicos, pero requiere, por su parte, el desarrollo de la competencia lingüística y discursiva, objeto de aprendizaje en el conjunto del área. A su vez, la interpretación reflexiva del discurso literario potencia el aprendizaje lingüístico y discursivo general, ya que los textos literarios representan toda la variedad de situaciones de comunicación, de actos de habla, de registros, tonos y estilos, y suponen un análisis del lenguaje en el acto mismo de funcionamiento.

En cualquier situación de intercambio comunicativo están presentes los prejuicios, las actitudes y los estereotipos discriminatorios, que también inciden en los conocimientos sociolingüísticos y socio-comunicativos previos. La institución escolar en su conjunto, y el área de Lengua y literatura en concreto, deben ser sensibles a cualquier discriminación y, especialmente, a la discriminación por motivos de género, ya que ésta se superpone a todas las demás y deja una impronta específica en el hecho lingüístico.

DOCUMENTO PROVISIONAL

En cuanto a la valoración discriminatoria hacia las lenguas y, por lo tanto, hacia sus hablantes, y en cuanto a las actitudes que ésta conlleva, una educación lingüística satisfactoria deberá contribuir a valorar toda lengua como igualmente apta para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. En nuestro ámbito lingüístico y cultural, los prejuicios lingüísticos y actitudes discriminatorias proceden de una realidad sociolingüística caracterizada por la convivencia en situación de conflicto de una lengua minorizada y otra más prestigiada socialmente, con un reparto desigual de usos y funciones, en la escuela y en la sociedad. Los prejuicios sociolingüísticos generados por esta situación pueden ser un obstáculo importante para el aprendizaje y erradicarlos no depende únicamente de la labor que se realice en esta área, sino que requiere, que la lengua minorizada funcione como lengua de comunicación formal y se utilice como instrumento de aprendizaje en las distintas disciplinas del currículo, y, en definitiva, impregne todos los ámbitos de la actividad escolar.

Otra fuente importante de prejuicios y actitudes discriminatorias la constituyen la variación geográfica y los usos sociales menos valorados culturalmente. Si esta valoración discriminadora de unos usos sobre otros se produce en el ámbito escolar, el resultado es la aparición de barreras sociolingüísticas entre el alumnado y el sistema educativo.

El punto de partida para la educación lingüística debe ser el uso de la lengua que el alumnado ha adquirido en el medio familiar y que es funcionalmente adecuada para el intercambio en ese contexto. Además, debemos tener en cuenta que, en ocasiones, esta educación lingüística tiene que ser impartida a alumnado de procedencia muy diversa, hecho que comporta, de entrada, unas competencias desiguales con respecto a las lenguas que configuran el currículo. Se trata de alumnas y alumnos que llegan a los centros educativos con una lengua familiar o habitual, con un repertorio verbal y con unas experiencias culturales diferentes, que han ido adquiriendo en sus interacciones con otros hablantes en casa o en el entorno inmediato. Asimismo, pueden tener un conocimiento en ciernes sobre los diferentes tipos de discursos o textos, diferente en cada caso, según el mayor o menor contacto con la alfabetización o con los medios de comunicación que haya tenido en su entorno social de procedencia. De esta manera, encontraremos alumnas y alumnos monolingües, bilingües y plurilingües, tanto nacidos en nuestra Comunitat, como procedentes de territorios con lenguas o culturas diferentes.

El papel de la escuela en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria será ampliar la competencia lingüística y comunicativa de los estudiantes en las dos lenguas oficiales para que puedan interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos y prepararlos para que puedan participar de forma activa en un continuo proceso de cambio de la realidad social y sociolingüística, ampliando efectivamente de los usos de la lengua minorizada, con el objetivo de que ésta alcance una plena normalidad. Pero además, en el caso del alumnado inmigrante, será necesario ampliar esta competencia lingüística y comunicativa inicial de modo que sean capaces, también, de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos. De éstos se deben seleccionar aquéllos que se estiman más apropiados para el contexto escolar: el de las relaciones sociales que conforman la vida cotidiana en el aula y en el centro, el de los medios de comunicación, el literario y, de manera privilegiada, el ámbito académico. En dichos ámbitos se interpretan y producen los distintos textos y en ellos se deben desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas.

Por lo tanto, los objetivos del aprendizaje de lenguas, propios de la educación plurilingüe, tienen que ser comunes para todas las alumnas y los alumnos, independientemente de su procedencia geográfica, lingüística y cultural, y del nivel social y cultural de sus familias.

De este modo, el respeto por la diversidad de usos es compatible con el componente normativo necesario en la enseñanza de la lengua por el hecho de que las alumnas y los alumnos deben aprender a comunicarse en la lengua estándar, al ser la apropiada socialmente para tratar de ciertos temas en situaciones determinadas.

En resumen, el eje de la educación lingüística estará constituido por los procedimientos encaminados al desarrollo de las capacidades de expresión y comprensión oral y escrita, en las dos lenguas oficiales, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. Estos procedimientos requieren una reflexión planificada sobre el funcionamiento del lenguaje y sobre las características formales de la lengua cuyo uso se está aprendiendo, conocimiento que se organiza en forma de conceptos gramaticales. Además, el aprendizaje de la lengua implica el aprendizaje de significados culturales impregnados de valoraciones sociales y sociolingüísticas que requieren el desarrollo de actitudes críticas acerca del modo como el lenguaje los transmite y sanciona.

DOCUMENTO PROVISIONAL

Por tanto, el objeto de aprendizaje en el área de Lengua y literatura en la Educación Secundaria Obligatoria abarca el conjunto de los componentes del proceso comunicativo:

a) La apropiación por el hablante de los factores del contexto físico y social susceptibles de dejar huella en los enunciados, así como de las reglas comunicativas mediante las que se adecua el discurso al contexto.

b) El conocimiento y uso reflexivo del código lingüístico, en lo que respecta tanto al plano oracional como al textual y atendiendo a sus realizaciones orales y escritas.

c) Actitud favorecedora de una comunicación satisfactoria, así como desarrollo de actitudes críticas con respecto a las formas mediante las que el lenguaje refleja prejuicios y estereotipos sociales y sociolingüísticos.

El objeto de aprendizaje, así definido, orientará la selección de contenidos para la enseñanza y el aprendizaje de las dos lenguas incluidas en el área de Lengua y Literatura en esta etapa educativa. Al mismo tiempo, establece un marco para el aprendizaje común con etapas anteriores de la misma área y con el área de Lenguas Extranjeras. Este marco común aconseja adoptar una orientación didáctica igualmente compartida.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje acrecienta, a su vez, esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y a escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la *competencia básica de aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también contribuir al *desarrollo de la autonomía e iniciativa personal*. Se aprende a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La materia incide en el tratamiento de la *información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para desarrollar la competencia digital. A ello apunta también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que se aborden más eficazmente algunas operaciones participantes en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión…) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican una utilización social y colaborativa de la escritura y de los conocimientos.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente a desarrollar la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a

DOCUMENTO PROVISIONAL

aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se aporta desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje**.**

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su aportación será más significativa en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

Objetivos

La enseñanza de la lengua y la literatura, tanto en valenciano como en castellano, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar de las siguientes capacidades en las alumnas y los alumnos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar el valenciano y el castellano para expresarse oralmente y por escrito, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

4. Reconocer las diversas tipologías de los textos escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, así como el uso correcto de los mismos.

5. Utilizar el valenciano y el castellano para adquirir nuevos conocimientos, para buscar, seleccionar y procesar información de manera eficaz en la actividad escolar y para redactar textos propios del ámbito académico.

6. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.

7. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todas y todos los españoles y para las ciudadanas y ciudadanos de los países de habla castellana, en tanto que vehículo de comunicación y vertebración de una de las comunidades culturales más importantes del mundo.

8. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano, derivadas de su expansión por España y América, valorando la unidad esencial de la lengua común para todos los hablantes del idioma.

9. Comprender y valorar, a partir del conocimiento de la realidad sociolingüística, la necesidad de recuperar un uso normalizado del valenciano, símbolo de identidad cultural y medio irrenunciable para entender la realidad del entorno y acceder al patrimonio cultural propio.

10. Analizar los diferentes usos sociales del valenciano y del castellano para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

11. Apreciar las posibilidades que ofrece el valenciano, lengua propia de la Comunitat Valenciana, como vehículo de comunicación y de vertebración.

12. Conocer los principios fundamentales de la gramática del valenciano y del castellano, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

13. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, tanto en valenciano como en castellano.

DOCUMENTO PROVISIONAL

14. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.

15. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

16. Conocer y distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y las autoras y los autores y obras más representativos de cada una de ellas. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana.

17. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.

18. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y de las nuevas tecnologías.

19. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

El eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar y escuchar –incluyendo la interacción, escribir y leer– en ámbitos significativos de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en tres de los bloques de contenidos del currículo: 1. Comunicación. 4. Educación literaria. 5. Técnicas de trabajo. En relación con ellos, los bloques 2. Lengua y sociedad y 3. Conocimiento de la lengua, reúnen los contenidos que se refieren a la capacidad de las alumnas y los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso derivadas de la diversidad geográfica, social y de estilo así como de las actitudes adoptadas por los usuarios de las lenguas oficiales.

La organización de los contenidos del currículo en estos bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Los bloques de contenidos exponen, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, señalando los niveles alcanzables en cada curso. Así, por ejemplo, en el bloque 1. Comunicación, además de aspectos como los elementos de la comunicación, las funciones del lenguaje o las tipologías textuales, se han distinguido los contenidos referidos al uso oral y escrito en subapartados distintos con el fin de exponer con mayor claridad los aprendizajes específicos de ambos ámbitos. Los géneros orales y escritos son diferentes, y responden a funciones sociales distintas, razón por la cual requieren estrategias de aprendizaje específicas para su recepción y su producción. Pero la necesidad de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral formal y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos: se escribe el orden del día de una reunión; se levanta acta de una sesión; se escribe el guión de un programa de radio o de una exposición oral; etc. Por ello, parece oportuno integrar los aprendizajes de los dos bloques al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades.

Los módulos de contenidos dedicados a las habilidades lingüísticas –escuchar, hablar y conversar, leer y escribir– sitúan estos aprendizajes en diversos ámbitos de uso de cada una de las dos lenguas oficiales: el de las relaciones interpersonales y dentro de las instituciones, el de los medios de comunicación y el ámbito académico. La concreción de las habilidades lingüísticas en diferentes ámbitos de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos –orales y escritos– requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto que se utiliza. En el caso de la escritura, se han distinguido los contenidos referidos a la comprensión –leer– y a la composición –escribir–, ya que implican habilidades y estrategias diferentes.

Aún así cabe destacar el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son en muchas ocasiones actividades interrelacionadas: se busca información para elaborar un trabajo académico; se relee un texto propio para revisarlo; se toman notas de una conferencia para escribir una crónica de este acto, etc. Esta interrelación indica, de nuevo, la conveniencia de integrar elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción, en la secuencia de actividades de aprendizaje.

La gradación de los aprendizajes de estos módulos a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se basa en estos criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural

DOCUMENTO PROVISIONAL

de las alumnas y los alumnos; mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna; progresión en la búsqueda de un nivel óptimo de competencia lingüística en valenciano y castellano; diversificación de los fines que se asignan a la recepción o composición de los textos.

El bloque 2. Lengua y sociedad incluye contenidos –aplicables al valenciano y al castellano– referidos a la variación y los factores que explican dialectos, registros y usos sociales, la relación del uso de la lengua con el entorno social del alumnado, quien habrá de ser capaz de apreciar las diferentes variedades lingüísticas y observar los rasgos característicos del resto de lenguas constitucionales. En este sentido, la educación debe favorecer que se conozca y valore positivamente la realidad plurilingüe y pluricultural de la sociedad española, así como la identificación de la modalidad lingüística propia y la del alumnado de otras procedencias geográficas. También resulta conveniente valorar de manera positiva el plurilingüismo en el entorno pluricultural que es Europa. El aprendizaje de la lengua debe considerar, además, la reflexión sobre los fenómenos derivados del contacto entre las lenguas, que incluyen la presencia de prejuicios y actitudes discriminatorias.

Por su parte, el bloque 3. Conocimiento de la lengua, integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: las formas lingüísticas que indican en el texto la presencia de los factores del contexto; los procedimientos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas utilizables para expresar un mismo contenido; los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado; los mecanismos para la formación de palabras; la norma gramatical y ortográfica, etc.

La interrelación de este bloque con el resto, obliga a justificar la programación de las actividades relacionadas con su contenido, desde el punto de vista de su relevancia para la mejora de las habilidades en el uso de las lenguas. Asimismo, este criterio debe guiar el establecimiento del grado de complejidad con que se abordan los contenidos.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 4. La lectura e interpretación de textos literarios requieren unos aprendizajes específicos que se habrán iniciado en la Educación Primaria con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones. De este modo se habrá conseguido un primer acercamiento a las convenciones literarias básicas y a las relaciones entre las obras y el contexto histórico en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto. Junto a todo ello, se habrán favorecido experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Esta orientación de la educación literaria continúa en la Educación Secundaria Obligatoria, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos, adecuándolas a las nuevas necesidades de simbolización de la experiencia y de la expresión de los sentimientos, se sistematicen las observaciones sobre las convenciones literarias y se establezca, de forma más sistemática también, la relación entre las obras y sus contextos históricos.

En el bloque 5, dedicado a las Técnicas de trabajo, se integran y sistematizan las estrategias necesarias que consolidan el dominio de las diferentes habilidades. Se destaca el uso y manejo del diccionario, las técnicas de lectura comprensiva, de análisis y síntesis de la información, así como los procedimientos para la presentación de escritos y trabajos académicos y la adquisición de hábitos que manifiesten actitudes de interés por la presentación adecuada y correcta de los textos escritos. Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para desarrollar los contenidos y herramienta útil para buscar información y presentar trabajos, además de estrategia motivadora para la alumna y el alumno y valorada positivamente por la sociedad actual.

En síntesis, el eje del currículo en la materia Lengua y literatura son los procedimientos encaminados a desarrollar las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica reflexionar sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria supone la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

La relación de contenidos aparece diferenciada para las áreas de Valenciano y Castellano, para atender los aspectos formales, históricos, sociales y literarios específicos de cada lengua. No obstante, la distribución

de los contenidos en cada bloque permite el enfoque integrado del aprendizaje lingüístico y literario del alumnado.

Primer curso

Contenidos

VALENCIANO: LENGUA Y LITERATURA

Bloque 1. Comunicación

- Elementos de la comunicación.

- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente, los propios del ámbito escolar.

- Mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuación como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa.

- Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, diálogo y conversación.

1a. Habilidades lingüísticas. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo, especialmente, a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.

- Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.

- Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, en el que aparezcan descripciones sencillas y sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto, ayudados de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Conocimiento y uso de las estrategias y las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra; participación mediante aportaciones, control de la impulsividad, comentarios orales y juicio personal que respete las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de las otras y los otros, y atención a las fórmulas de cortesía.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

1b.Habilidades lingüísticas. Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.

- Comprensión de textos del ámbito académico, con atención, especialmente, a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y páginas web educativas.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, incluida la manifestación de prejuicios lingüísticos.

1c. Habilidades lingüísticas. Escribir. Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente, noticias, destinados a un soporte impreso y digital.

- Composición, en soporte de papel y digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta

Bloque 2. Lengua y sociedad

- La variación lingüística.

- Usos formales e informales de la lengua.

- Los usos discriminatorios de la lengua.

- Consideración del valenciano como idioma propio de la Comunitat Valenciana, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura.

- Aceptación de la conveniencia y la necesidad de dominar el valenciano y el castellano en la Comunitat Valenciana.

- Incorporación del valenciano en todos los ámbitos de uso de la lengua y para toda función comunicativa, en un proceso de compromiso personal en la recuperación cultural y la normalidad lingüística.

- Realidad plurilingüe de España y de Europa. Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España y de Europa. Valoración del plurilingüismo como fuente de enriquecimiento personal y colectivo

- Respeto por los sentimientos, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de otras lenguas.

- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias sociales de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género.

- Actitud de rechazo ante los usos discriminadores de las lenguas por razones de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género y ante estereotipos y prejuicios sobre las variedades lingüísticas y sobre sus hablantes.

- Conciencia positiva de la variedad lingüística y cultural existente en el contexto social y escolar como manifestación enriquecedora a la que se aporta y de la que se participa; condición necesaria para la adecuada integración de las personas procedentes de otros países, sociedades y culturas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3a. Fonética y Ortografía

- Correspondencia entre sonidos y grafías. El alfabeto y los dígrafos. Vocales abiertas y cerradas.

- La sílaba. Principales esquemas silábicos. Diptongos, triptongos e hiatos.

- Nociones básicas de acentuación y puntuación. Uso de la diéresis.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

3b. Norma culta de la lengua

- Observación de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales.

- Reconocimiento de las principales normas fonéticas.

- Cuestiones morfológicas: el artículo (el apóstrofo, las contracciones, el artículo personal), el género y el número.

- Lectura en voz alta: el enunciado. Dicción, entonación, intensidad y pausa.

- Léxico: barbarismos y vulgarismos.

3c Gramática

- Clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo (características). El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.

- Estructura de la oración simple. La concordancia.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificar el sujeto y los complementos del verbo, y constatar la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal.

- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.

- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración. La distinción entre el pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto perifrástico.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente, la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.

- Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

- Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.

3d. Léxico

- Estructura de la palabra.

- Reconocimiento de los mecanismos de formación de palabras: composición y derivación. Uso del *guionet*.

Bloque 4. Educación literaria

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo y del patrimonio cultural valenciano.

- Lectura de varias obras adecuadas a la edad.

- Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.

- El lenguaje literario. Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario.

- Lectura comentada, recitado de poemas y audición de poemas musicados de nuestra tradición, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

- Lectura comentada de relatos breves, como mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada de *rondalles*, reconociendo la función y las características de las narraciones orales.

- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

- Contacto, a través de la lectura, con las autoras y autores de literatura juvenil y general más relevantes de la propia cultura y de la cultura universal, tanto clásica como moderna.

- Fomento de la lectura mediante el contacto con autoras y autores en visitas al centro, lectura de reseñas y participación en otras actuaciones de animación lectora (presentaciones de libros, sesiones de libro-*fórum*, etc.) para consolidar el hábito lector, formar las preferencias personales, con sentido crítico, en la selección de libros y gusto por compartir sentimientos y emociones suscitados por la experiencia lectora.

Bloque 5. Técnicas de trabajo

- Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias, correctores ortográficos sobre textos en soporte digital y otras obras de consulta.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia...) y normativa.

- Análisis: estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.

- Síntesis: práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales.

- Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales y, en general, de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

- Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (I).

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (titulación, espacios, márgenes, párrafos, etc.).

CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA

Bloque 1. Comunicación

- Elementos de la comunicación.

- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente, los propios del ámbito escolar.

- Mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuación como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa.

- Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, diálogo y conversación.

1a. Habilidades lingüísticas. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo, especialmente, a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.

- Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.

- Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, en el que aparezcan descripciones sencillas y sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto, ayudados de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Conocimiento y uso de las estrategias y las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra; participación mediante aportaciones, control de la impulsividad, comentarios orales y juicio personal que respete las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de las otras y los otros, y atención a las fórmulas de cortesía.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

1b. Habilidades lingüísticas. Leer. Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.

- Comprensión de textos del ámbito académico, con atención, especialmente, a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y páginas web educativas.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, incluida la manifestación de prejuicios lingüísticos.

1c. Habilidades lingüísticas. Escribir. Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso y digital.

- Composición, en soporte de papel y digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta

Bloque 2. Lengua y sociedad

- La variación lingüística.

- Usos formales e informales de la lengua.

- Los usos discriminatorios de la lengua.

- Consideración del valenciano como idioma propio de la Comunitat Valenciana, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura.

- Aceptación de la conveniencia y la necesidad de dominar el valenciano y el castellano en la Comunitat Valenciana.

- Incorporación del valenciano en todos los ámbitos de uso de la lengua y para toda función comunicativa, en un proceso de compromiso personal en la recuperación cultural y la normalidad lingüística.

- Realidad plurilingüe de España y de Europa. Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España y de Europa. Valoración del plurilingüismo como fuente de enriquecimiento personal y colectivo

- Respeto por los sentimientos, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de otras lenguas.

- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias sociales de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género.

- Actitud de rechazo ante los usos discriminadores de las lenguas por razones de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género y ante estereotipos y prejuicios sobre las variedades lingüísticas y sobre sus hablantes.

- Conciencia positiva de la variedad lingüística y cultural existente en el contexto social y escolar como manifestación enriquecedora a la que se aporta y de la que se participa; condición necesaria para la adecuada integración de las personas procedentes de otros países, sociedades y culturas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3a. Fonética y ortografía

- Correspondencia entre sonidos y grafías. El alfabeto y la sílaba.

- La sílaba. Principales esquemas silábicos. Diptongos, triptongos e hiatos.

- Nociones básicas de acentuación y puntuación. Uso de la diéresis.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

3b. Norma culta de la lengua

- Observación de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales.

- Reconocimiento de las principales normas fonéticas.

- Cuestiones morfológicas: el artículo (las contracciones), el género y el número.

- Lectura en voz alta: el enunciado. Dicción, entonación, intensidad y pausa.

- Léxico: barbarismos y vulgarismos.

3c. Gramática

- Clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo (características). El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.

- Estructura de la oración simple. La concordancia.

- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.

- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.

- Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

- Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.

3d. Léxico

- Estructura de la palabra.

- Reconocimiento de los mecanismos de formación de palabras. composición y derivación.

Bloque 4. Educación literaria

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo y del patrimonio cultural valenciano.

- Lectura de varias obras adecuadas a la edad.

- Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.

- El lenguaje literario. Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario.

- Lectura comentada y recitado de poemas, reconocimiento de los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

- Lectura comentada de relatos breves, como mitos y leyendas de diferentes culturas, reconocimiento de los elementos del relato literario y su funcionalidad. Reconocimiento de la función y características de la narración oral.

- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

- Contacto, a través de la lectura, con las autoras y autores de literatura juvenil y general más relevantes de la propia cultura y de la cultura universal, tanto clásica como moderna.

- Fomento de la lectura mediante del contacto con autoras y autores en visitas al centro, lectura de reseñas y participación en otras actuaciones de animación lectora (presentaciones de libros, sesiones de libro-*fórum*, etc.) para consolidar el hábito lector, formar las preferencias personales, con sentido crítico, en la selección de libros y gusto por compartir sentimientos y emociones suscitados por la experiencia lectora.

Bloque 5. Técnicas de trabajo

- Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias, correctores ortográficos sobre textos en soporte digital y otras obras de consulta.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia...) y normativa.

- Análisis: estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.

- Síntesis: práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales.

- Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales y, en general, de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

- Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (I).

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (titulación, espacios, márgenes, párrafos, etc.).

DOCUMENTO PROVISIONAL

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales y las intenciones de textos orales, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos orales o escritos.

2. Utilizar el valenciano y el castellano para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.

3. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.

4. Valorar el valenciano como vehículo de comunicación y usarlo progresivamente en situaciones formales e informales. Incorporar el valenciano a todos los ámbitos de uso de la lengua, especialmente, al ámbito académico como vehículo de aprendizaje.

5. Hacer uso de la mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuar como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa.

6. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales. Conocer los principios fundamentales de la gramática, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

8. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en televisión y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

9. Realizar oralmente narraciones de experiencias vividas de forma ordenada, clara y bien estructurada, a partir de un plan o guión previo, siguiendo un orden lógico en la presentación de informaciones y argumentos, adecuando el lenguaje utilizado al contenido, a la situación comunicativa, con la ayuda de medios audiovisuales y manteniendo la atención del receptor.

10. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos expositivos, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.

11. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las informaciones principales y los puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

12. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto. Aplicar técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

13. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel y digital, usar un registro adecuado, organizar las ideas con claridad, y enlazar los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando los criterios de corrección gramatical y ortográfica. Valorar la importancia de la planificación y revisión del texto.

14. Conocer la diversidad lingüística de Europa, la realidad plurilingüe y pluricultural de España y de la Comunitat Valenciana. Valorar esta diversidad como un patrimonio que nos enriquece. Considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.

15. Identificar los rasgos lingüísticos propios de distintos usos geográficos, sociales y estilísticos de la lengua, mediante la observación directa y la comparación de producciones diversas.

16. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.

17. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

18. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad, reconocer los elementos estructurales básicos, los grandes tipos de recursos lingüísticos y emitir una opinión personal.

DOCUMENTO PROVISIONAL

19. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

20. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

21. Componer textos, en soporte de papel y digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

22. Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.

23. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías. Planificar y llevar a cabo, individualmente o en equipo, la consulta de diccionarios especializados y obras de consulta diversas, en el marco de trabajos sencillos de investigación. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, etc.)

24. Identificar en textos orales y escritos imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación (sexual, social, relacionada con el grupo étnico, etc.), evitar el uso de las mismas y utilizar el lenguaje como medio de resolución de conflictos.

Segundo curso

Contenidos

VALENCIANO: LENGUA Y LITERATURA

Bloque 1. Comunicación

- Funciones del lenguaje.

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

- Mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuación como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilización de la interpretación oral, haciendo resúmenes de la misma lengua, cuando el interlocutor no comprende el mensaje original.

- Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación, conversación y diálogo.

1a. Habilidades lingüísticas. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo, especialmente, a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.

- Exposición de informaciones tomadas de distintos medios de comunicación, y puesta de relieve de las diferencias observadas en el modo de presentar unos mismos hechos.

- Presentación de informaciones, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Conocimiento y uso de las estrategias y las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra; participación mediante aportaciones, control de la impulsividad, comentarios orales y juicio personal que respete las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de las otras y los otros, y atención a las fórmulas de cortesía.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

1b. Habilidades lingüísticas. Leer. Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos y comunicaciones.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico, en soporte de papel y digital, (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.

- Comprensión de textos del ámbito académico, con atención especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y páginas web educativas.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, incluida la manifestación de prejuicios lingüísticos.

1c. Habilidades lingüísticas. Escribir. Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, con especial atención a la participación en foros y a las cartas de solicitud.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente, crónicas, destinados a un soporte impreso y digital, a audio o a vídeo.

- Composición, en soporte de papel y digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente, resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad

- La variación geográfica, social y estilística.

- El estándar.

- Consideración del valenciano como idioma propio de la Comunitat Valenciana, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura.

- Aceptación de la conveniencia y la necesidad de dominar el valenciano y el castellano en la Comunitat Valenciana.

- Incorporación del valenciano en todos los ámbitos de uso de la lengua y para toda función comunicativa, en un proceso de compromiso personal en la recuperación cultural y la normalidad lingüística.

- Respeto por los sentimientos, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de otras lenguas.

- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias sociales de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género.

- Actitud de rechazo ante los usos discriminadores de las lenguas por razones de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género y ante estereotipos y prejuicios sobre las variedades lingüísticas y sobre sus hablantes.

- Conciencia positiva de la variedad lingüística y cultural existente en el contexto social y escolar como manifestación enriquecedora a la que se aporta y de la que se participa; condición necesaria para la adecuada integración de las personas procedentes de otros países, sociedades y culturas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3a. Fonética y Ortografía

- Sonidos y grafías. Principales normas fonéticas y ortográficas (I).

- Uso del acento gráfico y la diéresis en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos).

- La puntuación. Uso de los signos de exclamación e interrogación. Uso del *guionet*, la raya, las comillas y el paréntesis.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

DOCUMENTO PROVISIONAL

3b. Norma culta de la lengua

- Observación de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

- Pronunciación de los grupos cultos.

- Pronombres personales tónicos y átonos.

- Interrogativos.

- Lectura en voz alta: párrafos de distinta estructura. Función distintiva de la dicción, la entonación, la intensidad y la pausa.

- Léxico: dialectalismos.

3c. Gramática

- La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos. Clases de oraciones.

- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificar el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales; transformar oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente); utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.

- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.

- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.

3d. Léxico

- Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

Bloque 4. Educación literaria

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento del patrimonio cultural valenciano y de otras culturas.

- Los géneros literarios. Rasgos característicos. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de la lectura comentada de varias obras adecuadas a la edad.

- La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas. Lectura comentada y recitado de poemas, con atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valoración de la función de todos estos elementos en el poema.

- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela. Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces...

- El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia. Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral y a las posibilidades de plasmación en una representación teatral.

- Composición de textos de intención literaria por medio de algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

- Contacto, a través de la lectura, con las autoras y autores de literatura juvenil y general más relevantes de la propia cultura y de la cultura universal, tanto clásica como moderna.

- Fomento de la lectura mediante el contacto con autoras y autores en visitas al centro, lectura de reseñas y participación en otras actuaciones de animación lectora (presentaciones de libros, sesiones de libro-fórum, etc.) para consolidar el hábito lector, formar las preferencias personales, con sentido crítico, en la selección de libros y gusto por compartir sentimientos y emociones suscitados por la experiencia lectora.

DOCUMENTO PROVISIONAL

Bloque 5. Técnicas de trabajo

- Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.) y de correctores ortográficos sobre textos en soporte digital.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.

- Análisis: estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.

- Síntesis: práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales.

- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas (del centro, virtuales, etc.) y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

- Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (II).

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (titulación, espacios, márgenes, párrafos, etc.).

CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA

Bloque 1. Comunicación

- Funciones del lenguaje.

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

- Mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuación como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilización de la interpretación oral, haciendo resúmenes de la misma lengua, cuando el interlocutor no comprende el mensaje original.

- Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación, conversación y diálogo.

1a. Habilidades lingüísticas. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo, especialmente, a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.

- Exposición de informaciones tomadas de distintos medios de comunicación y puesta de relieve de las diferencias observadas en el modo de presentar unos mismos hechos.

- Presentación de informaciones, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Conocimiento y uso de las estrategias y las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra; participación mediante aportaciones, control de la impulsividad, comentarios orales y juicio personal que respete las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de las otras y los otros, y atención a las fórmulas de cortesía.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

1b. Habilidades lingüísticas. Leer. Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos y comunicaciones.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico, en soportel papel y digital, (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Comprensión de textos del ámbito académico, con atención especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y páginas web educativas.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, incluida la manifestación de prejuicios lingüísticos.

1c. Habilidades lingüísticas. Escribir. Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, con especial atención a la participación en foros y a las cartas de solicitud.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente, crónicas, destinados a un soporte impreso y digital, a audio o a vídeo.

- Composición, en soporte de papel y digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad

- La variación geográfica, social y estilística.

- El estándar

- Consideración del valenciano como idioma propio de la Comunitat Valenciana, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura.

- Aceptación de la conveniencia y la necesidad de dominar el valenciano y el castellano en la Comunitat Valenciana.

- Incorporación del valenciano en todos los ámbitos de uso de la lengua y para toda función comunicativa, en un proceso de compromiso personal en la recuperación cultural y la normalidad lingüística.

- Respeto por los sentimientos, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de otras lenguas.

- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género.

- Actitud de rechazo ante los usos discriminadores de las lenguas por razones de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género y ante estereotipos y prejuicios sobre las variedades lingüísticas y sobre sus hablantes.

- Conciencia positiva de la variedad lingüística y cultural existente en el contexto social y escolar como manifestación enriquecedora a la que se aporta y de la que se participa; condición necesaria para la adecuada integración de las personas procedentes de otros países, sociedades y culturas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3a. Fonética y Ortografía

- Sonidos y grafías. Principales normas fonéticas y ortográficas (I).

- Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos).

- La puntuación. Uso de los signos de exclamación e interrogación. Uso del guión, la raya, las comillas y el paréntesis.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

3b. Norma culta de la lengua

- Observación de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

- Pronunciación de los grupos cultos.

- Pronombres.

- Interrogativos.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Lectura en voz alta: párrafos de distinta estructura. Función distintiva de la dicción, la entonación, la intensidad y la pausa.

- Léxico: dialectalismos.

3c. Gramática

- La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos. Clases de oraciones.

- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificar el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales; transformar oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente); utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.

- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.

- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.

3d. Léxico

- Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

Bloque 4. Educación literaria

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento del patrimonio cultural valenciano y de otras culturas.

- Los géneros literarios. Rasgos característicos. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de la lectura comentada de varias obras adecuadas a la edad.

- La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas. Lectura comentada y recitado de poemas, con atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconocimiento de los procedimientos de la versificación y valoración de la función de todos estos elementos en el poema.

- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela. Lectura comentada de relatos, que compare y contraste temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces...

- El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia. Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconocimiento de algunos subgéneros y atención a la estructura y componentes del texto teatral y a las posibilidades de plasmación en una representación teatral.

- Composición de textos de intención literaria por medio de algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

- Contacto, a través de la lectura, con las autoras y autores de literatura juvenil y general más relevantes de la propia cultura y de la cultura universal, tanto clásica como moderna.

- Fomento de la lectura mediante el contacto con autoras y autores en visitas al centro, lectura de reseñas y participación en otras actuaciones de animación lectora (presentaciones de libros, sesiones de libro-*fórum*, etc.) para consolidar el hábito lector, formar las preferencias personales, con sentido crítico, en la selección de libros y gusto por compartir sentimientos y emociones suscitados por la experiencia lectora.

Bloque 5. Técnicas de trabajo

- Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.) y de correctores ortográficos sobre textos en soporte digital.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.

- Análisis: estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.

- Síntesis: práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas (del centro, virtuales, etc.) y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

- Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (II).

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (titulación, espacios, márgenes, párrafos, etc.).

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales y las intenciones de textos orales, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos orales o escritos. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.

2. Aplicar los conocimientos sobre el valenciano y el castellano y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

3. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra; organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.

4. Valorar el valenciano como vehículo de comunicación y usarlo progresivamente en situaciones formales e informales. Incorporar el valenciano a todos los ámbitos de uso de la lengua, especialmente al ámbito académico como vehículo de aprendizaje.

5. Hacer uso de la mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuar como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilizar la interpretación oral, haciendo resúmenes de la misma lengua, cuando el interlocutor no comprende el mensaje original.

6. Reconocer en un texto las diferentes funciones del lenguaje.

7. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos (expositivos, narrativos, descriptivos, argumentativos, conversacionales y dialogados) y sus estructuras formales.

8. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en televisión y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.

9. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas que sean del interés del alumnado y próximos a su entorno, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, de forma ordenada y fluida ajustándose a un plan o guión previo, siguiendo un orden lógico en la presentación de las informaciones y argumentos, adecuando el lenguaje utilizado al contenido, a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

10. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos expositivos y argumentativos, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.

11. Elaborar el resumen de una exposición o argumentación oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

12. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

13. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información. Aplicar técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

14. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel y digital, uso de un el registro adecuado, organizar las ideas con claridad, y enlazar los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Valorar la importancia de la planificación y revisión de los textos. Redactar crónicas periodísticas breves organizando la información de forma jerárquica.

DOCUMENTO PROVISIONAL

15. Conocer la diversidad lingüística de Europa, la realidad plurilingüe y pluricultural de España y de la Comunitat Valenciana. Valorar esta diversidad como un patrimonio que nos enriquece. Considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.

16. Identificar los rasgos lingüísticos propios de distintos usos geográficos, sociales y estilísticos de la lengua, mediante la observación directa y la comparación de producciones diversas.

17. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso. Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes. Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oración. Averiguar las principales relaciones de significado.

18. Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.

19. Conocer los géneros literarios. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad, reconocer los elementos estructurales básicos, los grandes tipos de recursos lingüísticos y emitir una opinión personal. Aprender a clasificar los textos leídos por géneros literarios.

20. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista de la autora o autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

21. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.

22. Componer textos, en soporte papel y digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos. Conocer el proceso que lleva del texto dramático a la representación teatral.

23. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y de las nuevas tecnologías. Planificar y llevar a cabo, individualmente o en equipo, la consulta de diccionarios especializados y obras de consulta diversas, en el marco de trabajos sencillos de investigación. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etc.)

24. Identificar en textos orales y escritos imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación (sexual, social, relacionada con el grupo étnico, etc.), evitar el uso de las mismas y utilizar el lenguaje como medio de resolución de conflictos.

Tercer curso

Contenidos

VALENCIANO: LENGUA Y LITERATURA

Bloque 1. Comunicación

- Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros informativos).
- Mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuación como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilización de la interpretación oral y la traducción escrita, así como saber hacer resúmenes y paráfrasis de la misma lengua cuando el interlocutor no comprende el mensaje original.

1a. Estructuras formales del texto

- Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, crónica, reportaje, etc.).
- Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria, etc.).
- Estructuras conversacionales y dialogadas (entrevista, encuesta, teatro, etc.).
- Estructuras expositivas y explicativas (exposición oral, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, proyectos, informes, documentales, convocatorias, reglamentos, actas, etc.)

1b. Habilidades lingüísticas. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de datos relevantes de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.

- Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.

- Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.

- Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados cada uno de ellos.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Conocimiento y uso de las estrategias y las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra; participación mediante aportaciones, control de la impulsividad, comentarios orales y juicio personal que respete las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de las otras y los otros, y atención a las fórmulas de cortesía.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

1c. Habilidades lingüísticas. Leer. Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.

- Comprensión de textos del ámbito académico, con atención especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, incluida la manifestación de prejuicios lingüísticos.

1d. Habilidades lingüísticas. Escribir. Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.

- Composición, en soporte papel y digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente, textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad

- Origen y evolución del valenciano.

- Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales.

- El bilingüismo: Características generales. Situación actual de la Comunitat Valenciana.

- Los fenómenos de contacto de lenguas.

- Consideración del valenciano como idioma propio de la Comunitat Valenciana, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura.

- Aceptación de la conveniencia y la necesidad de dominar el valenciano y el castellano en la Comunitat Valenciana

- Incorporación del valenciano en todos los ámbitos de uso de la lengua y para toda función comunicativa, en un proceso de compromiso personal en la recuperación cultural y la normalidad lingüística.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Respeto por los sentimientos, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de otras lenguas.

- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género.

- Actitud de rechazo ante los usos discriminadores de las lenguas por razones sociales de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género y ante estereotipos y prejuicios sobre las variedades lingüísticas y sobre sus hablantes.

- Conciencia positiva de la variedad lingüística y cultural existente en el contexto social y escolar como manifestación enriquecedora a la que se aporta y de la que se participa; condición necesaria para la adecuada integración de las personas procedentes de otros países, sociedades y culturas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3a. Fonética y Ortografía

- Sonidos y grafías. Principales normas fonéticas y ortográficas (II).

- Particularidades de la acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos). La acentuación diacrítica.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

3b. Norma culta de la lengua

- Identificación de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

- Cuestiones morfológicas y sintácticas: El sustantivo, el adjetivo. Combinación de pronombres personales átonos (I).

- El verbo. Las perífrasis verbales.

- Las preposiciones. Las conjunciones.

- Lectura en voz alta: diálogos. La función expresiva de las pausas en el verso y la prosa.

- Léxico: neologismos.

3c. Gramática

- Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

- Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y la perífrasis verbales de carácter modal.

- Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.

- Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como *fenómeno*, *elemento* o *característica*.

- Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones; identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

- La oración compuesta: coordinación y subordinación.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

- Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.

3d. Léxico

- Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición.

- Significado y sentido. Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas. El cambio semántico.

Bloque 4. Educación literaria

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros tiempos y culturas.

- Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionadas con los periodos estudiados.

- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.

- Contacto, a través de la lectura, con las autoras y autores de literatura juvenil y general más relevantes de la propia cultura y de la cultura universal, tanto clásica como moderna.

- Fomento de la lectura a través del contacto con autoras y autores en visitas al centro, lectura de reseñas y participación en otras actuaciones de animación lectora (presentaciones de libros, sesiones de libro-*fórum*, etc.) para consolidar el hábito lector, formar las preferencias personales, con sentido crítico, en la selección de libros y gusto por compartir sentimientos y emociones suscitados por la experiencia lectora.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunas autoras y autores y obras relevantes.

- Lectura comentada y recitado de poemas, comparación del tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valoración de la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde las primeras producciones literarias medievales a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.

- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro de los siglos XVI al XVIII, reconociendo algunas características temáticas y formales.

- La literatura medieval. Características generales.

- La lírica. La poesía trovadoresca.

- La prosa. Las Crónicas.

- El teatro. *El Misteri d'Elx*.

- El Siglo de Oro. Características generales.

- La lírica. Ausias March.

- La prosa humanista.

- La novela. *Tirant lo Blanch*.

- Roís de Corella.

- La literatura de la Edad Moderna. Renacimiento, Manierismo y Barroco. Joan de Timoneda, Joaquim Aierdi y Lluís Galiana.

Bloque 5. Técnicas de trabajo

- Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Utilización de forma autónoma de las bibliotecas (del centro, del entorno y virtuales) y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

- Uso autónomo diccionarios y de correctores ortográficos sobre textos en soporte digital .

- Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (III).

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte de papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (titulación, espacios, márgenes, párrafos, etc.).

CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA

Bloque 1. Comunicación

- Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros informativos).

- Mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuación como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilización de la interpretación oral y la traducción escrita, así como saber hacer resúmenes y paráfrasis de la misma lengua cuando el interlocutor no comprende el mensaje original.

1a. Estructuras formales del texto

- Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, crónica, reportaje, etc.).

- Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria, etc.).

- Estructuras conversacionales y dialogadas (entrevista, encuesta, teatro, etc.).

- Estructuras expositivas y explicativas (exposición oral, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, proyectos, informes, documentales, convocatorias, reglamentos, actas, etc.)

1b. Habilidades lingüísticas. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de datos relevantes de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.

- Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, con respeto a las normas que rigen la interacción oral.

- Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente, en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.

- Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados cada uno de ellos.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Conocimiento y uso de las estrategias y las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra; participación mediante aportaciones, control de la impulsividad, comentarios orales y juicio personal que respete las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de las otras y los otros, y atención a las fórmulas de cortesía.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

1c. Habilidades lingüísticas. Leer. Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Comprensión de textos del ámbito académico, con atención especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, incluida la manifestación de prejuicios lingüísticos.

1d. Habilidades lingüísticas. Escribir. Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.

- Composición, en soporte de papel y digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad

- Origen y evolución del castellano.

- Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales.

- El bilingüismo: Características generales. Situación actual de la Comunitat Valenciana.

- Los fenómenos de contacto de lenguas.

- Consideración del valenciano como idioma propio de la Comunitat Valenciana, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura.

- Aceptación de la conveniencia y la necesidad de dominar el valenciano y el castellano en la Comunitat Valenciana

- Incorporación del valenciano en todos los ámbitos de uso de la lengua y para toda función comunicativa, en un proceso de compromiso personal en la recuperación cultural y la normalidad lingüística.

- Respeto por los sentimientos, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de otras lenguas.

- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género.

- Actitud de rechazo ante los usos discriminadores de las lenguas por razones sociales de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género y ante estereotipos y prejuicios sobre las variedades lingüísticas y sobre sus hablantes.

- Conciencia positiva de la variedad lingüística y cultural existente en el contexto social y escolar como manifestación enriquecedora a la que se aporta y de la que se participa; condición necesaria para la adecuada integración de las personas procedentes de otros países, sociedades y culturas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3a. Fonética y Ortografía

- Sonidos y grafías. Principales normas fonéticas y ortográficas (II).

- Particularidades de la acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos). La acentuación diacrítica.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

3b. Norma culta de la lengua

- Identificación de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

- Cuestiones morfológicas y sintácticas: El sustantivo, el adjetivo. Combinación de pronombres.

- El verbo.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Las preposiciones. Las conjunciones

- Lectura en voz alta: diálogos. La función expresiva de las pausas en el verso y la prosa.

- Léxico: neologismos.

3c. Gramática

- Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

- Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y la perífrasis verbales de carácter modal.

- Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.

- Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como *fenómeno, elemento* o *característica*.

- Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones; identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

- La oración compuesta: coordinación y subordinación.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

- Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.

3d. Léxico

- Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición.

- Significado y sentido. Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas. El cambio semántico.

Bloque 4. Educación literaria

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros tiempos y culturas.

- Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionadas con los periodos estudiados.

- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.

- Contacto, a través de la lectura, con las autoras y autores de literatura juvenil y general más relevantes de la propia cultura y de la cultura universal, tanto clásica como moderna.

- Fomento de la lectura a través del contacto con autoras y autores en visitas al centro, lectura de reseñas y participación en otras actuaciones de animación lectora (presentaciones de libros, sesiones de libro-*fórum*, etc.) para consolidar el hábito lector, formar las preferencias personales, con sentido crítico, en la selección de libros y gusto por compartir sentimientos y emociones suscitados por la experiencia lectora.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunas autoras y autores y obras relevantes.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Lectura comentada y recitado de poemas, comparación del tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valoración de la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.

- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro del siglo XVIII, reconociendo algunas características temáticas y formales.

- La literatura medieval. Características generales.

- La lírica.

- La épica: *El Poema del Mío Cid*. La prosa: *El Conde Lucanor*.

- Los Siglos de Oro. Características generales.

- La lírica: Garcilaso de la Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo

- La prosa: *El Lazarillo* y *El Quijote*.

- El teatro: Lope de Vega, Guillén de Castro y Calderón de la Barca.

- El Siglo XVIII. Características generales. La ilustración valenciana.

- El teatro y la prosa del siglo XVIII.

Bloque 5. Técnicas de trabajo

- Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

- Utilización de forma autónoma de las bibliotecas (del centro, del entorno y virtuales) y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

- Uso autónomo diccionarios y de correctores ortográficos sobre textos en soporte digital .

- Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (III).

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte de papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (titulación, espacios, márgenes, párrafos, etc.).

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

2. Aplicar los conocimientos sobre el valenciano y el castellano y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

3. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra; organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.

4. Valorar el valenciano como vehículo de comunicación y usarlo progresivamente en situaciones formales e informales. Incorporar el valenciano a todos los ámbitos de uso de la lengua, especialmente al ámbito académico como vehículo de aprendizaje.

5. Hacer uso de la mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuar como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilizar la interpretación oral y la traducción escrita, así como saber hacer resúmenes y paráfrasis de la misma lengua cuando el interlocutor no comprende el mensaje original.

DOCUMENTO PROVISIONAL

6 Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas; seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

7. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.

8. Realizar explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor

9. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

10. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

11. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialogados), en soporte papel y digital, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando los criterios de corrección gramatical y ortográfica, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección gramatical, ortográfica y tipográfica. Valorar la importancia de la planificación y revisión del texto.

12. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales aportaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

13. Comprender el origen y evolución del castellano y del valenciano, identificar y localizar los fenómenos de contacto entre las distintas lenguas constitucionales y conocer las características fundamentales del bilingüismo.

14. Conocer la diversidad lingüística de Europa, de España y de la Comunitat Valenciana y valorar esta diversidad como un patrimonio que nos enriquece.

15. Identificar los rasgos lingüísticos propios de distintos usos geográficos, sociales y estilísticos del valenciano y del castellano, mediante la observación directa y la comparación de producciones diversas.

16. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

17. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos.

18. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista de la autora o autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

19. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

20. Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y las autoras y autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel y digital.

21. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad. Reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos, emitir una opinión personal. Utilizar estos conocimientos en la producción de textos de intención literaria.

22. Establecer relaciones entre obras, autoras y autores y movimientos que constituyen un referente clave en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII ?incluidos los de las lenguas constitucionales? y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico en que aparecen.

DOCUMENTO PROVISIONAL

23. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información tanto en soportes tradicionales, mediante el manejo de índices, fichas y otros sistemas de clasificación de fuentes, como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de trabajos sencillos de investigación. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, etc.).

24. Identificar en textos orales y escritos imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación (sexual, social, relacionada con el grupo étnico, etc.), evitar el uso de las mismas y utilizar el lenguaje como medio de resolución de conflictos.

25. Identificar los principales recursos utilizados por los medios de comunicación para la elaboración y difusión de informaciones y de opiniones.

Cuarto curso

Contenidos

VALENCIANO: LENGUA Y LITERATUA

Bloque 1. Comunicación

- Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros argumentativos).

- Mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuación como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilización de la interpretación oral y la traducción escrita, así como saber hacer resúmenes y paráfrasis de la misma lengua cuando el interlocutor no comprende el mensaje original. Utilización de los elementos no verbales de la comunicación para la comprensión perfecta de cualquier interlocutor.

1a. Estructuras formales del texto

- Estructuras expositivas (conferencia, currículum, instancia, carta, correo electrónico, disposiciones legales, contratos, correspondencia institucional, folletos, mapas conceptuales, etc.).

- Estructuras argumentativas (reclamación, recurso, editorial, columna de opinión, debate, correspondencia comercial, etc.).

- Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo.

- Identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.

1b. Habilidades lingüísticas. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.

- Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.

- Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un mismo tema de actualidad, contraste de los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.

- Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, con el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Conocimiento y uso de las estrategias y las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra; participación mediante aportaciones, control de la impulsividad, comentarios orales y juicio personal que respete las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de las otras y los otros, y atención a las fórmulas de cortesía.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

1c. Habilidades lingüísticas. Leer. Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, con atención especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, como enciclopedias y páginas web educativas, incluyendo fragmentos de ensayos.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, incluida la manifestación de prejuicios lingüísticos.

1d. Habilidades lingüísticas. Escribir. Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como participación en foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente, cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas, destinados tanto a un soporte escrito como digital.

- Composición, en soporte de papel y digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos de aprendizaje e informes sobre tareas.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad

- Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos).

- Situación actual del valenciano.

- Rasgos principales de las variedades geográficas.

- Consideración del valenciano como idioma propio de la Comunitat Valenciana, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura.

- Aceptación de la conveniencia y la necesidad de dominar el valenciano y el castellano en la Comunitat Valenciana

- Incorporación del valenciano en todos los ámbitos de uso de la lengua y para toda función comunicativa, en un proceso de compromiso personal en la recuperación cultural y la normalidad lingüística.

- Respeto por los sentimientos, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de otras lenguas.

- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias sociales de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género.

- Actitud de rechazo ante los usos discriminadores de las lenguas por razones sociales de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género y ante estereotipos y prejuicios sobre las variedades lingüísticas y sobre sus hablantes.

- Conciencia positiva de la variedad lingüística y cultural existente en el contexto social y escolar como manifestación enriquecedora a la que se aporta y de la que se participa; condición necesaria para la adecuada integración de las personas procedentes de otros países, sociedades y culturas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3a. Fonética y Ortografía

- Abreviaturas, acrónimos y siglas.

- Uso reflexivo de las normas ortográficas.

- Conocimiento de las normas ortográficas, empleo de los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílaba tónica, tilde diacrítica, etc.) y aprecio por su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

DOCUMENTO PROVISIONAL

3b. Norma culta de la lengua

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa

- Principales problemas sintácticos y morfológicos. Los relativos. Combinación de pronombres personales átonos (II).

- La concordancia y el orden.

- Lectura en voz alta: el verso. Pausas, entonación y expresividad.

- Léxico: préstamos.

3c. Gramática

- Texto y discurso. Uso de los principales marcadores.

- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

- Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.

- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva; oración subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.

3d. Léxico

- Formación del léxico: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

- Locuciones y frases hechas.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, de registro y normativa).

Bloque 4. Educación literaria

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

- Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.

- Acercamiento a algunas autoras y autores relevantes de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.

- Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valoración de la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

- Lectura comentada de novelas y relatos escritos desde el siglo XIX hasta la actualidad, que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.

- Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso, constatación de algunas innovaciones en los temas y las formas.

- Contacto, a través de la lectura, con las autoras y autores de literatura juvenil y general más relevantes de la propia cultura y de la cultura universal, tanto clásica como moderna.

- Fomento de la lectura a través del contacto con autoras y autores en visitas al centro, lectura de reseñas y participación en otras actuaciones de animación lectora (presentaciones de libros, sesiones de libro-*fórum*,

DOCUMENTO PROVISIONAL

etc.) para consolidar el hábito lector, formar las preferencias personales, con sentido crítico, en la selección de libros y gusto por compartir sentimientos y emociones suscitados por la experiencia lectora.

- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.
- La literatura del siglo XIX: Romanticismo y Realismo. Características generales y particulares.
- La poesía de la *Renaixença*. Teodor Llorente. Constantí Llombart.
- La narrativa realista. El teatro culto y popular. Eduard Escalante
- El Siglo XX. Características generales y particulares.
- Modernismo, Novecentismo y Vanguardismo.
- La poesía. Vicent Andrés Estellés.
- La evolución en la novela y el cuento. Enric Valor.
- El teatro. Texto y espectáculo.
- El ensayo. Joan Fuster.

Bloque 5. Técnicas de trabajo

- Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).
- Utilización de las bibliotecas (del centro, del entorno y virtuales) y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Uso con autonomía de diccionarios y correctores ortográficos sobre textos en soporte digital.
- Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (IV).
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (titulación, espacios, márgenes, párrafos, etc.).

CASTELLANO: LENGUA Y LITERATUA

Bloque 1. Comunicación

- Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros argumentativos).
- Mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuación como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilización de la interpretación oral y la traducción escrita, así como saber hacer resúmenes y paráfrasis de la misma lengua cuando el interlocutor no comprende el mensaje original. Utilización de los elementos no verbales de la comunicación para la comprensión perfecta de cualquier interlocutor.

1a. Estructuras formales del texto

- Estructuras expositivas (conferencia, currículum, instancia, carta, correo electrónico, disposiciones legales, contratos, correspondencia institucional, folletos, mapas conceptuales, etc.).
- Estructuras argumentativas (reclamación, recurso, editorial, columna de opinión, debate, correspondencia comercial, etc.).
- Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo.
- Identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.

1b. Habilidades lingüísticas. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.
- Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
- Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un mismo tema de actualidad, contraste de los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, con respeto a las normas que rigen la interacción oral.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, con el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Conocimiento y uso de las estrategias y las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra; participación mediante aportaciones, control de la impulsividad, comentarios orales y juicio personal que respete las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de las otras y los otros, y atención a las fórmulas de cortesía.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

1c. Habilidades lingüísticas. Leer. Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, con atención especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, como enciclopedias y páginas web educativas, incluyendo fragmentos de ensayos.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, incluida la manifestación de prejuicios lingüísticos.

1d. Habilidades lingüísticas. Escribir. Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como participación en foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente, cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas, destinados tanto a un soporte escrito como digital.

- Composición, en soporte de papel y digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos de aprendizaje e informes sobre tareas.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad

- Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos).

- Situación actual del castellano en el mundo. El español de América.

- Principales fenómenos lingüísticos de las variantes geográficas del castellano: seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc.

- Consideración del valenciano como idioma propio de la Comunitat Valenciana, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura.

- Aceptación de la conveniencia y la necesidad de dominar el valenciano y el castellano en la Comunitat Valenciana

- Incorporación del valenciano en todos los ámbitos de uso de la lengua y para toda función comunicativa, en un proceso de compromiso personal en la recuperación cultural y la normalidad lingüística.

- Respeto por los sentimientos, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de otras lenguas.

- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias sociales de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Actitud de rechazo ante los usos discriminadores de las lenguas por razones sociales de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género y ante estereotipos y prejuicios sobre las variedades lingüísticas y sobre sus hablantes.

- Conciencia positiva de la variedad lingüística y cultural existente en el contexto social y escolar como manifestación enriquecedora a la que se aporta y de la que se participa; condición necesaria para la adecuada integración de las personas procedentes de otros países, sociedades y culturas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3a. Fonética y Ortografía

- Abreviaturas, acrónimos y siglas.

- Uso reflexivo de las normas ortográficas.

- Conocimiento de las normas ortográficas, empleo de los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílaba tónica, tilde diacrítica, etc.) y aprecio por su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

3b. Norma culta de la lengua

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa

- Principales problemas sintácticos y morfológicos

- La concordancia y el orden.

- Lectura en voz alta: el verso. Pausas, entonación y expresividad.

- Léxico: préstamos.

3c. Gramática

- Texto y discurso. Uso de los principales marcadores.

- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

- Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.

- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva; oración subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.

3d. Léxico

- Formación del léxico: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

- Locuciones y frases hechas.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, de registro y normativa).

Bloque 4. Educación literaria

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

- Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.

DOCUMENTO PROVISIONAL

- Acercamiento a algunas autoras y autores relevantes de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.

- Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valoración de la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

- Lectura comentada de novelas y relatos escritos desde el siglo XIX hasta la actualidad que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.

- Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.

- Contacto, a través de la lectura, con las autoras y autores de literatura juvenil y general más relevantes de la propia cultura y de la cultura universal, tanto clásica como moderna.

- Fomento de la lectura a través del contacto con autoras y autores en visitas al centro, lectura de reseñas y participación en otras actuaciones de animación lectora (presentaciones de libros, sesiones de libro-*fórum*, etc.) para consolidar el hábito lector, formar las preferencias personales, con sentido crítico, en la selección de libros y gusto por compartir sentimientos y emociones suscitados por la experiencia lectora.

- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.

- La literatura del siglo XIX: Romanticismo y Realismo. Características generales y particulares.

- La literatura romántica: José de Espronceda y Gustavo Adolfo Bécquer.

- La narrativa realista: Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas “Clarín” y Vicente Blasco Ibáñez.

- El Siglo XX. Características generales y particulares.

- Modernismo y generación del 98. Rubén Darío.

- La generación del 27.

- Miguel Hernández.

- Los exilios: Max Aub, Juan Gil-Albert y Juan Chabás.

- La literatura contemporánea.

Bloque 5. Técnicas de trabajo

- Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).

- Utilización de las bibliotecas (del centro, del entorno y virtuales) y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

- Uso con autonomía de diccionarios y correctores ortográficos sobre textos en soporte digital.

- Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (IV).

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (titulación, espacios, márgenes, párrafos, etc.).

Criterios de evaluación

1. Captar y extraer las ideas esenciales, las intenciones y los datos relevantes de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización como presentaciones de una cierta extensión o conferencias no muy extensas; identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar; reproducir su contenido en textos escritos.

2. Aplicar los conocimientos sobre el valenciano y el castellano y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

3. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra; organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.

4. Valorar el valenciano como vehículo de comunicación y usarlo progresivamente en situaciones formales e informales. Incorporar el valenciano a todos los ámbitos de uso de la lengua, especialmente al ámbito académico como vehículo de aprendizaje.

5. Hacer uso de la mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuar como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilizar la

DOCUMENTO PROVISIONAL

interpretación oral y la traducción escrita, así como saber hacer resúmenes y paráfrasis de la misma lengua cuando el interlocutor no comprende el mensaje original. Utilizar los elementos no verbales de la comunicación para la comprensión perfecta de cualquier interlocutor.

6. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.

7. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

8. Realizar presentaciones orales claras, ordenadas y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, ajustarse a un plan o guión previo, seguir un orden lógico en la presentación de las informaciones y argumentos, y adecuar el lenguaje utilizado a la situación comunicativa y al contenido con el fin de mantener la atención del receptor.

9. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.

10. Elaborar mensajes en los que se integren el lenguaje verbal y lenguajes no verbales (icónico, gestual y musical), teniendo en cuenta la situación de comunicación y comparando los procedimientos expresivos de estos lenguajes.

11. Identificar en textos orales y escritos de distinto tipo imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación (sexual, social, relacionada con el grupo étnico, etc.), explorar alternativas que eviten el uso de las mismas y utilizar dichas alternativas en las producciones propias.

12. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

13. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), en soporte de papel y digital, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, para ordenar las ideas con claridad y de forma coherente, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección gramatical y ortográfica. Valorar la importancia de planificación y revisión del texto.

14. Conocer la diversidad lingüística de Europa, de España y de la Comunitat Valenciana y valorar esta diversidad como un patrimonio que nos enriquece a todos y a todas. Identificar y localizar las variedades dialectales actuales del castellano (incluido el español de América) y del valenciano. Identificar y localizar las lenguas constitucionales.

15. Identificar los rasgos lingüísticos propios de distintos usos geográficos, sociales y estilísticos del valenciano y del castellano, mediante la observación directa y la comparación de producciones diversas.

16. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.

17. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

18. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad, reconocer los elementos estructurales básicos, los grandes tipos de recursos lingüísticos, emitir una opinión personal y utilizar estos conocimientos en la producción de textos de intención literaria.

19. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (versificación y lenguaje) en la literatura contemporánea.

20. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio de la autora o autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

DOCUMENTO PROVISIONAL

21. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y las autoras y autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, mediante un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte de papel y digital.

22. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (versificación y lenguaje) en la literatura contemporánea.

23. Establecer relaciones entre obras, autoras y autores y movimientos que constituyen un referente clave en la historia de la literatura de los siglos XIX y XX ?incluidos los de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental– y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico en que aparecen.

24. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el marco de trabajos de investigación. Manejar los principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, etc.).

25. Identificar en textos orales y escritos imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación (sexual, social, relacionada con el grupo étnico, etc.), evitar el uso de las mismas y utilizar el lenguaje como medio de resolución de conflictos.

26. Identificar los principales recursos utilizados por los medios de comunicación para la elaboración y difusión de informaciones y de opiniones.

DOCUMENTO PROVISIONAL